

Régimen de bienestar y reproducción social: las organizaciones comunitarias proveedoras de cuidado en contextos de pobreza

Por: Carla Zibecchi

El artículo analiza el rol protagónico que vienen desempeñando las organizaciones sociales en materia de provisión de cuidado y otras actividades de reproducción social en contextos de pobreza. Estas organizaciones comunitarias y sociales (OSyC) revisten de un carácter heterogéneo y diverso, tanto en lo que refiere a su génesis como a su desarrollo. Más particularmente, el artículo analiza la modalidad bajo la cual estas OSyC proveen de servicios de cuidado a amplios sectores de la población. Finalmente, se explora cómo las mujeres cuidadoras experimentan diferentes aspectos relativos al cuidado infantil que efectúan.

Abstract

This paper analyzes civil society organizations and community work regarding the provision of care and other activities of social reproduction in poverty contexts. These community and social organizations (OSyC) have heterogeneous and diverse character, in terms of genesis and development. This paper particularly analyzes the modality under which these OSyC provide care services to many sectors of the population. Finally, we explore how women experience different aspects of child care.

Introducción

El reconocimiento de que el Estado de bienestar se ha manifestado en formas distintas en los países avanzados data de largos años. Desde las tipologías desarrolladas que dan cuenta de las diferentes participaciones relativas del Estado, del mercado y de las familias en la provisión de bienestar hasta los desarrollos teóricos posteriores que demuestran cómo cada régimen institucional incide en la vida de hombres y mujeres, y está caracterizado por los distintos arreglos institucionales entre Estado, mercado y familia, esto es la «triada del bienestar». En América Latina el debate sobre los regímenes de bienestar ha transcurrido por otros senderos. Sin embargo, en la última década se han dado importantes pasos hacia la comprensión de los sistemas latinoamericanos de protección social. Atendiendo a la especificidad histórica de la región y a la diversidad en el interior de cada país, diversos expertos y expertas coinciden en destacar el rasgo «familiarista» de ciertos regímenes (Sunkel, 2007; Pautassi, 1995). Además, señalan que se ha producido un desplazamiento de las provisiones que antiguamente proveía el Estado hacia las personas, las familias y las redes sociales para satisfacer las necesidades sociales. Asimismo, con el objeto de identificar atributos de los regímenes de bienestar, algunos autores suman un cuarto componente a la triada de bienestar, esto es un «tercer sector» o sector voluntario de la comunidad o de la sociedad civil (Draibe y Riesco, 2006).

En el presente artículo se propone explorar el rol protagónico que vienen desempeñando las organizaciones comunitarias y sociales (en adelante OSyC) en materia de provisión de cuidado y otras actividades de reproducción social en contextos de pobreza. Estas OSyC revisten de un carácter heterogéneo y diverso, tanto en lo que refiere a su génesis como a su desarrollo: organizaciones eclesióstáticas de base, organizaciones dependientes de movimientos de desocupados, guarderías comunitarias, guarderías de fábricas recuperadas, entre otras. Más particularmente, el artículo tiene como objetivo describir la modalidad bajo la cual estas OSyC proveen de servicios de cuidado a amplios sectores de la población y explorar las condiciones simbólicas —percepciones, significados— y materiales bajo las cuales se efectúa el trabajo de cuidado. A partir de una metodología cualitativa, basada

en estudios de casos y fuentes secundarias extraídas de otros estudios sobre el tema, se abordará la temática planteada¹.

1. El estudio del cuidado, los regímenes de bienestar y las políticas sociales

El enfoque teórico de esta investigación se nutre de diversos marcos conceptuales, tradiciones teóricas y líneas de trabajo. En primer término, hay una rica literatura feminista y sociológica que ha estudiado la problemática del trabajo de cuidado, en toda su complejidad, y la provisión del mismo. En segundo lugar, en los últimos años se observa un renovado debate teórico en torno a los regímenes de bienestar en América Latina, particularmente hay un complejo cuerpo conceptual desarrollado por estudios de género que amplían las capacidades analíticas en relación con las dimensiones que deben involucrarse a la hora de examinar los sistemas de protección social y provisión de bienestar. En tercer término, se encuentran aquellos estudios que analizan la participación de las mujeres en organizaciones comunitarias y aquellos que examinan —desde múltiples aristas— la relación entre organizaciones sociales, redes de diversa naturaleza y el Estado. A continuación, se desarrollan de manera sucinta los principales aportes de cada una de ellas. En líneas generales, este desarrollo se propone reconocer antecedentes y aportes valiosos para la construcción del objeto de estudio específico que plantea este estudio.

1.1. El cuidado: múltiples enfoques y abordajes teóricos²

En los últimos años, el debate en torno al «cuidado» ha cobrado un interesante dinamismo. En términos concretos, se observa una profusa literatura que aborda el concepto del «cuidado» en toda su complejidad, señalando múltiples dimensiones que lo componen (Marco, 2007, Tronto, 2006, entre otras). A grandes

1 Cabe destacar que el relevamiento de datos primarios corresponde al proyecto de vinculación tecnológica titulado «Límites y desafíos en la superación de la pobreza infantil en el marco de los programas de transferencias condicionadas de ingresos en Argentina. Una aproximación desde los protagonistas», investigación desarrollada por Laura Pautassi y Carla Zibecchi en el primer trimestre de 2009 para la Iniciativa CEPAL/UNICEF en América Latina y el Caribe: «Pobreza infantil, desigualdad y ciudadanía», División Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-UNICEF) y la Dirección de Vinculación Tecnológica del CONICET.

2 Se sigue aquí parte de lo desarrollado por Gherardi y Zibecchi (2009).

rasgos, estos estudios destacan el cuidado material que demanda el acto de cuidar (trabajo), el costo económico que conlleva y la dimensión afectiva que implica. Asimismo, destacan cómo los ciclos vitales (niñez y ancianidad) en los cuales las personas más necesitan de cuidados especiales han sido históricamente objeto de análisis y regulaciones en materia de políticas públicas.

Más específicamente, en relación con la actividad de «cuidado» se reconocen dos tipos: el cuidado directo, que implica la prestación material del mismo, la atención de las necesidades físicas, biológicas y afectivas de tal manera que hay una transferencia de tiempo y una interacción «cara a cara» entre las personas que otorgan y reciben el cuidado, y el cuidado indirecto, que consiste en la transferencia desde un componente de algún sistema social, especializado o no, de los mecanismos necesarios para que los individuos generen por cuenta propia las atenciones que requieren (Marco, 2007). Asimismo, algunas autoras feministas destacan que la diferencia entre «cuidado» y «servicios personales» no reside en la naturaleza del acto ni la relación de intimidad del trabajo de cuidado, sino en la facultad de mando de una de las partes y la falta de autonomía de la otra, es decir, su carácter asimétrico (Tronto, 2006). La literatura feminista también ha demostrado cómo las personas —en especial, las madres— proveedoras de cuidado entablan una relación muy particular con aquellas personas dependientes de este cuidado y protección, y cómo la misma es reforzada por un conjunto de normas sociales (Folbre, 2001).

En esta línea de análisis, son centrales los aportes de la sociología con vistas a la desnaturalización de estas prácticas de cuidado, ya que históricamente se le ha adjudicado un carácter altruista, desinteresado y desarraigado, y se las ha estudiado sin vínculo alguno con las prácticas económicas y la sostenibilidad del sistema social en su conjunto (Bourdieu, 1997). Asimismo, las relaciones de cuidado han sido objeto de investigación para aquellas autoras que han demostrado cómo las prácticas económicas constituyen una dimensión central y constante de las relaciones íntimas caracterizadas por el afecto y la confianza, y cómo la actividad económica crea, mantiene y renegocia vínculos íntimos entre las personas, entre ellos las relaciones de cuidado (Zelizer, 2009).

Al calor de este debate se encuentra el aporte de las economistas que utilizan el concepto de «economía del cuidado» para referirse a un espacio bastante indefinido de bienes, servicios, actividades, relaciones y valores relativos a las

necesidades más básicas, necesarias para la existencia y reproducción de las personas (Rodríguez Enríquez, 2005).

Otro ángulo desde el que se encara la problemática del cuidado es el que desarrollan los trabajos que han abordado el conflicto familia y trabajo y que remite al estudio de las mal denominadas «políticas de conciliación familia y trabajo». En líneas generales, la literatura sobre las políticas públicas de conciliación familia y trabajo destaca que uno de los resultados no previstos de las políticas de conciliación ha sido que sólo han servido para que concilien las mujeres, reforzando la idea que el cuidado intrageneracional es una responsabilidad femenina, con una muy escasa participación de los varones (Torns Martín, 2005).

Finalmente, el trabajo de cuidado y sus relaciones sociales también han sido abordados desde el «enfoque de derechos» que enfatiza la importancia de considerar el derecho a ser cuidado, y a cuidarse, como un derecho universal para la persona, siendo necesario para su cumplimiento no sólo la promoción de una oferta de cuidado, sino también la universalización de la responsabilidad, la tarea y los recursos materiales para realizarlo (Pautassi, 2007).

1.2 El renovado debate en torno al tercer sector ¿cuarta esfera de bienestar?

Los estudios comparados sobre los regímenes de bienestar han contribuido de manera significativa a la ampliación del conocimiento del conjunto y de cada uno de los sistemas de protección social de los países de la región, dando cuenta de cómo los sistemas de protección social fueron un componente esencial de los Estados latinoamericanos (Riesco, 2005). De igual forma, se ha avanzado en el reconocimiento del papel constitutivo de las relaciones de género en las estructuras y efectos de los regímenes de bienestar a partir de la crítica feminista (Skocpol, 1992) a la teorización de Esping-Andersen (1993). De modo que la vertiente feminista ha dado lugar a una serie de argumentos que destacan la importancia de analizar el tiempo de trabajo dedicado al trabajo reproductivo —esto es, si tiende a ser exclusivo o proporcionalmente más alto para las mujeres—, las políticas que favorecen la participación de la mujer en el mercado de trabajo —políticas de «desfamiliarización»— y las políticas que favorecen la permanencia de la mujer en los cuidados domésticos —políticas «familiaristas»— (Draibe y Riesco, 2006). Asimismo, se ha destacado que el grado de clientelismo vigente constituye otro de los criterios comparativos que debe ser incluido, en tanto permite evaluar en

qué medida los regímenes de bienestar promueven distintas condiciones distributivas o acentúan desigualdades preexistentes (Martínez Franzoni, 2005).

Más particularmente, los regímenes de bienestar caracterizados como «familiaristas» son aquellos que combinan el sesgo del sistema de seguridad social hacia el varón proveedor, con la centralidad de la familia como protectora y responsable última del bienestar de sus miembros. En consecuencia, los regímenes suponen que, una vez asegurado el ingreso, las familias pueden asumir la mayoría de las funciones relacionadas con el bienestar (Sunkel 2006; Pautassi, 1995). En consecuencia, poco se evalúa la configuración de nuevos arreglos familiares (hogares monoparentales, hogares con jefatura femenina y/o con dos proveedores), como tampoco es evaluado desde las políticas de infancia. En efecto, el cuidado, tanto desde la perspectiva de quienes cuidan como de quienes deben ser cuidados, es poco abordado por las políticas de infancia promoviendo, de este modo, una falta de visualización y un consiguiente vacío en el tratamiento de esta cuestión.

En este contexto, han cobrado un renovado protagonismo las distintas organizaciones sociales y comunitarias que, a nivel local, brindan redes de apoyo para el cuidado de niños y niñas en contextos de pobreza e indigencia. Así, la búsqueda de fórmulas que permitan a las mujeres modelar conjuntamente sus responsabilidades de trabajo y familiares es, en términos generales, una estrategia de índole privada, o bien se dirime en el denominado «tercer sector»³.

A partir de la incorporación de este «tercer sector» al análisis de los regímenes de bienestar se avanza en la precisión de que el terreno de la reproducción social no es privativo de la familia, el mercado y/o el Estado, en tanto requiere de un análisis de nivel intermedio vinculado a la visualización de tejidos sociales comunitarios y locales (Picchio, 2001). De modo que el «tercer sector» se constituye como una cuarta esfera de bienestar y dado que América Latina atraviesa un momento de transformaciones del Estado y de traslado de responsabilidades a este tercer sector, es creciente y dinámico el papel que tienen las distintas expresiones organizadas de la sociedad civil (Martínez Franzoni, 2005).

3 En líneas generales, la rica y amplia bibliografía sobre el tema considera que el tercer sector está integrado por diversos actores de la sociedad civil. Si bien Organizaciones No Gubernamentales (ONG) es el término que se usaba en los años '60-'70, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) es un concepto más abarcativo que adquirió relevancia en los años '90, ver Bresser Pereira y Cunill Grau (1998). Desde enfoques sociológicos, se ha concebido a la sociedad civil como una esfera organizada de la vida social en la que actores colectivos expresan intereses, valores y efectúan demandas al Estado, ver Portantiero (2000).

De allí, entonces, que surge la importancia de recuperar toda aquella literatura específica que estudia cómo los proveedores históricos de cuidado han sido el Estado, instituciones de la sociedad civil, el mercado y las familias, y que su carácter y sentido son consecuencia de elecciones políticas, valoraciones culturales y estructuras de género (Batthyany, 2004). Por otra parte, algunas expertas avanzan en el análisis de la «distribución societal del cuidado», dando cuenta de que si la oferta pública estatal no brinda cobertura o es residual –y no hay ingresos para contratar servicios en el mercado– se acude a la oferta pública no estatal disponible: ONG, instituciones religiosas, voluntariado que se encarga del cuidado, entre otras (Marco, 2007).

1.3 Las organizaciones, sus redes y el vínculo con la provisión del cuidado

Dado que el problema que ocupa a este estudio trata en torno a las OSyC en tanto proveedoras de cuidado y otras actividades que garantizan la reproducción social, resta recuperar toda una corriente de investigaciones que ha puesto el foco de atención en analizar las características que conlleva el hecho de que las mujeres de sectores populares participen en diversas organizaciones comunitarias y movimientos sociales, y la lógica y dinámica que han tenido estas organizaciones en los últimos años.

En esta corriente se ha discutido la relación que hay entre la ciudadanía activa y participativa, y lo que sucede en las prácticas cotidianas que caracterizan a la participación femenina en diversas organizaciones de la sociedad civil en América Latina. Particularmente, los puntos comunes del debate se basan en diagnosticar que la llegada de la democracia a la región, acompañada con un nulo crecimiento –la «década perdida» en términos de la CEPAL– y con un aumento inédito de la desocupación y la pobreza han conducido a una mayor participación de la mujer en programas sociales asistenciales, movimientos de desocupados, comedores y ollas populares y organizaciones comunitarias de la más diversas índole, muchas de ellas dedicadas al tema del cuidado de miembros dependientes. Ciertamente el rol de las OSyC y su vínculo con la participación femenina en el terreno comunitario han sido estudiados desde diversos ángulos (Feijoó, 1991; Feijoó y Gogna, 1987).

Por otra parte, hay estudios sobre la relación entre organizaciones, redes de diversa índole y el Estado que brindan elementos valiosos en tanto llaman la

atención sobre una serie de dimensiones importantes para contextualizar el fenómeno. En general, las OSyC presentan un núcleo reducido de organizadores, una estructura interna simple, un ámbito de acción local y una orientación hacia problemas de la comunidad. Dependen, en buena medida, de recursos externos para su funcionamiento, que obtienen principalmente de fuentes estatales (Forni, 2002).

Otras investigaciones se centran en las relaciones entre los programas sociales asistenciales, el Estado y diversas organizaciones, con el objetivo de explicar cómo se producen estos procesos a nivel local (microsocial) (Acuña, Jelín y Kessler, 2006). También existen estudios de casos más específicos que han constatado la presencia de diversas organizaciones y redes de relaciones informales –amicales, clientelares– que pueden garantizar (o no) el acceso a un programa social y al asistencialismo en líneas generales, al tiempo que alertan acerca de los obstáculos que el clientelismo político le opone a la dinámica de algunas organizaciones de la sociedad civil (Auyero, 2001; Roniger, 1997; Arcidiácono y Zibecchi, 2007).

2. El problema de investigación

Como puede observarse, la problemática de la provisión del cuidado intrageneracional, la política social en un sentido amplio –en tanto forma de intervención estatal en la esfera de la reproducción– y los fenómenos vinculados con las nuevas formas de organizaciones sociales y comunitarias en contextos de pobreza, en general, han sido estudiados de manera aislada. En efecto, en escenarios de alta vulnerabilidad social y pobreza, las organizaciones sociales y comunitarias –cuarto sector de la «tríada» de bienestar– ocupan un rol fundamental no sólo en relación con la subsistencia alimentaria de la población con la cual trabajan, sino también en cuanto constituyen un eslabón central en la cadena de cuidado y de articulación de responsabilidades familiares y de trabajo para los sectores de bajos recursos (Pautassi y Zibecchi, 2010, y Zibecchi, 2008). Sin embargo, poco se conoce acerca de las dinámicas de funcionamiento de estas organizaciones, el tipo de acciones que desarrollan y la cobertura de las mismas. A partir de los debates y aportes de las diversas perspectivas teóricas, se abre una serie de interrogantes: ¿Qué lugar desempeñan las diversas organizaciones sociales y comunitarias en relación con la provisión del cuidado intrageneracional en contextos de pobreza? ¿Quiénes son los y las «cuidadores/as» y en qué condiciones trabajan? Con el objetivo de aproximar respuestas a los interrogantes planteados,

en lo que sigue se presentan los resultados del trabajo de campo que se realizó a partir de una selección de OSyC de la ciudad de Buenos Aires y conurbano bonaerense, ubicadas en las zonas de mayor concentración de pobreza: barrios empobrecidos (antes barrios obreros), cercanía a asentamientos o a villas miserias. Más específicamente, se realizaron 24 entrevistas a informantes clave, la selección de entrevistados/as respondió a dos criterios posicionales: el primero se vinculó con la toma de decisiones en la OSyC y la supervisión o coordinación del trabajo de cuidado (referentes comunitarios, presidente, coordinadores, docentes responsables del área educativa, directivos). En segundo término, se entrevistaron las personas a cargo del cuidado y que mantienen relación directa con los niños y niñas, tal figura también varía considerablemente de acuerdo al nivel de institucionalización de las OSyC (mamá cuidadora, educadora, auxiliares de docentes, maestras jardineras y otras).

3. Las OSyC y la provisión de cuidado: análisis de casos⁴

3.1 La demanda de cuidado

El escenario en el cual se desempeña la labor de los casos analizados se caracteriza por una gran escasez de oferta adecuada de guarderías y jardines de infantes públicos. Además, en sus orígenes, la mayoría de los casos estudiados dieron sus primeros pasos en la actividad de cuidado de una manera altamente precaria, sin apoyo y sin recursos: no sin cierta frecuencia estas guarderías comenzaron su funcionamiento en la casa o casilla de una «mamá cuidadora», que recibía a los otros niños y niñas del barrio ante la necesidad de atender de manera imperiosa la demanda de cuidado. Así, en sus comienzos la actividad era sostenida en base al esfuerzo cotidiano y la realización de múltiples tareas que efectúan las mamás cuidadoras. El objetivo era más que evidente: que los niños y niñas no se queden solos en sus casas o en la calle mientras los padres y madres trabajan. En el testimonio de una coordinadora de un jardín, señala:

«... En realidad esto empezó con la problemática de los padres que no tenían dónde dejar a los chicos y, bueno, empezamos las mismas mamás a cuidar a los chicos dentro del lugar... y, bueno, después empezamos a separar a los nenes por edad y a organizarnos más (...) Ante la necesidad de los padres de dejar en un lugar a los chicos para que estén cuidados porque necesitaron salir a trabajar las madres y para no dejarlos en la casa solos» (coordinadora del Jardín La Hormigueta Viajera).

4 En este apartado se sigue una síntesis del trabajo de campo efectuado por Pautassi y Zibecchi (2010).

Muchas veces las mismas madres se movilizaron en búsqueda de apoyo de instituciones que ellas consideraban que podían, potencialmente, proveer ciertos recursos para comenzar la actividad. En otros casos, la demanda de cuidado también aparece estrechamente vinculada al hecho de que resulta totalmente funcional y necesaria para el desarrollo sustentable del proyecto de la OSyC y las diversas actividades que efectúan. Por ejemplo, en el caso de La Cigarra, guardería de un movimiento de trabajadores de desocupados (MTD), el servicio de cuidado surge precisamente ante la necesidad imperiosa de permitir la militancia política y la participación de las mujeres, el desarrollo de microemprendimientos, la formación a través de los bachilleratos populares, entre otras actividades.

Del mismo modo, cuando una OSyC se propone impulsar la participación de las mujeres en proyectos productivos –tal el caso del proyecto de autoconstrucción de viviendas de una fundación de una organización de derechos humanos que se decidió que el 50% de la mano de obra empleada fuese femenina–, la necesidad de fortalecer el espacio de cuidado para desarrollar dicha tarea resulta central. De allí la importancia que encontró la fundación de fortalecer dicho espacio –que originariamente surgió en una casilla de la villa con una mamá cuidadora–, desde un proyecto educativo concreto que acompaña la filosofía de la fundación: trabajar fuertemente en un proyecto pedagógico para que la «guardería» sea un «jardín maternal»:

«... Empezó en octubre del 2006 en una casilla de la villa ante la propuesta que entren a trabajar mujeres en los obradores (la propuesta la fundación es que el 50% de los trabajadores sean mujeres). Ante esta necesidad se armó, digamos, muy precariamente, la primera guardería, que fue una casilla y la fundación comenzó a pagarles a algunas de las que funcionaban en ese momento como mamá cuidadora (...) Hasta entonces, estaban con el concepto del cuidar pero con el cuidar no alcanza: hay que enseñar. Entonces, para que se pueda enseñar empezamos a trabajar sobre capacitaciones en servicio y estamos transitando en que se conviertan en educadoras sociales. Nosotros no las llamamos más mamás: las llamamos educadoras sociales...» (directora del área de educación de la fundación).

Finalmente, el caso del Jardín La Esperanza es elocuente del lugar estratégico que ocupa el jardín como lugar de cuidado y como recurso esencial para la articulación de responsabilidades familiares y de trabajo. A mediados de los años noventa, la fábrica de calzado presentó su quiebra y dejó a más de 6.000 obreros

y obreras despedidos. Cuando comenzó todo el proceso político y social de la «toma» de la fábrica por parte de sus trabajadores y trabajadoras, la necesidad de abrir nuevamente el jardín, que otrora funcionaba a la par de la fábrica, surgió rápidamente. Así lo cuenta un directivo de la cooperativa:

«... la guardería (...) cubría una necesidad muy importante, ya que casi el 50% de los trabajadores eran mujeres y los otros 50% hombres, muchas veces matrimonios (...) Entonces, tenían que cubrir esa necesidad de dejar a sus hijos en la guardería. La guardería era una guardería de los 45 días en adelante hasta el preescolar. Ya la mamá podía venir y dejarlo ahí, cubría ese lapso de necesidad que tenía en ese periodo... Entonces, cuando se toma la planta y se forma la cooperativa, ahí quedaron algunas de las compañeras, la que ahora es la directora y toma la iniciativa y dice: 'Che, a la guardería hay que darle vida también'. Entonces, en conjunto, nosotros que estamos en la parte productiva dijimos: «Sí, cuando se forme la cooperativa, vamos a crear, vamos a seguir manteniendo el espacio de la guardería» (secretario de la cooperativa).

Indudablemente, las OSyC desempeñan un papel crucial en la distribución societal del cuidado en contextos de pobreza y frente a una oferta pública estatal que no alcanza a cubrir la demanda de cuidado. En dicho contexto, una cuestión que requiere atención imperiosa es la cantidad de niños y niñas que también quedan por fuera no sólo del sistema educativo formal, sino también de estas OSyC. Tal es el caso del Jardín Construimos un Mañana, al tener sólo dos docentes asalariadas, todas las demás cuidadoras trabajan en condiciones altamente precarias –reciben un viático– o lo hacen de manera voluntaria. Las consecuencias son evidentes: tienen una lista de espera de aproximadamente 60 niños y niñas.

«Porque si vos me preguntás por qué no incluyo más, hay sesenta nenes en lista de espera, todos los días viene alguien a anotarse, o sea que nenes hay. Lo que acá falta reforzar es el trabajo, el sostenimiento, porque nosotros somos en este momento trece. Somos dos asalariadas que por ahí estamos y a veces estamos más de las horas que nos pagan. Pero ¿qué pasa con las compañeras que no están reconocidas por el salario? Vienen acá y hay días que les sale una changa, porque son cooperativistas, tienen que pagar su vivienda, participan, hacen ayuda mutua, tienen una vida que sostener, les sale una changa y el mismo grupo las cubre para que vayan a trabajar» (coordinadora del Jardín Construimos un Mañana).

3.2 ¿Quiénes cuidan? Trayectorias y representaciones sociales en torno al cuidado

En el contexto que anteriormente se describía, comprender cuáles son las necesidades, experiencias y percepciones de los actores clave proveedores de cuidado –mamá cuidadoras, educadoras– cobra una importante relevancia. ¿Quiénes son las «cuidadores/as» del «tercer sector»? ¿Cuáles son sus trayectorias previas y en qué medida explican sus definiciones en torno al cuidado que proveen?

Una importante proporción de las mujeres cuidadoras o educadoras –dependiendo del caso analizado– tuvieron inserciones previas en el mercado laboral como trabajadoras de servicio doméstico, niñeras, empleadas de sector limpieza de empresas y oficinas (maestranza). Otras, en cambio, efectuaron el trabajo del cuidado exclusivamente en el hogar, cuidando a sus hijos, a sus sobrinos y otros. Asimismo, las trayectorias se encuentran signadas por la participación social en un sentido amplio: trabajo comunitario en parroquias, organizaciones comunitarias, cooperadoras de las escuelas, por ejemplo. Finalmente, se encuentran aquellas que fueron operarias de fábricas empleadoras de mano de obra femenina y que se dedicaron a capacitarse como asistentes maternas y a trabajar en las guarderías de las empresas –tal es el caso de las cuidadoras del Jardín La Esperanza–. De una u otra manera, el cuidado hacia los otros marca sus trayectorias previas.

Ahora bien, sea que estas mujeres reúnan ciertas características personales (mujeres «madres», mujeres «pacientes», «afectuosas», que «les gustan los chicos»), sea que hayan efectuado trabajos de niñeras, empleadas de servicio doméstico, cuidadora de otros niños/as en el mercado laboral, ellas condensan las cualidades evaluadas como necesarias para desempeñarse como cuidadoras de este tercer sector. En efecto, estas mujeres son portadoras de un capital de experiencia acumulado por sus trayectorias previas laborales o personales, que pueden transferirlo al espacio de las organizaciones y allí hacerlo valer. Pues, ellas no tienen *la experiencia de los libros*, pero sí *la experiencia de vida*. Pese a todos los obstáculos que se les presentan –la falta de tiempo, las necesidades de mejorar sus magros ingresos–, ellas se sienten portadoras de un saber, que logran hacer valer en ese espacio, al mismo tiempo que su presencia en esas organizaciones es altamente valorada.

«... Formar parte de una pareja pedagógica es poder apoyarnos, intercambiar lo que una sabe y lo que la otra pueda dar ¿no? Cada una desde su lugar. Romina, desde toda su experiencia de docente, primero de estudio y después como docente. Y yo con mi experiencia vivida acá adentro, por ahí no tengo la experiencia de los libros. Sí, he leído, me he capacitado, pero digo: la experiencia, la experiencia del estudio. Pero sí de lo vivido. Creo que es importante poder sentarnos e intercambiar lo que cada una sabe...» (educadora del Jardín Todos Juntos).

Evidentemente, el ámbito comunitario y muchas OSyC llevan adelante prácticas de cuidado poco estructuradas y formales (escasamente profesionalizadas, jerarquizadas e institucionalizadas). Esta característica de las organizaciones permite que las cuidadoras educadoras encuentren un espacio donde «su saber» y sus prácticas de cuidado tengan cierta continuidad con su experiencia previa en el ámbito familiar o bien con el trabajo que efectuaban en el mercado laboral. Por lo tanto, muchas veces el ámbito comunitario se presenta no sólo como un espacio comprensivo sino también familiar («me siento como en mi casa», «los chicos son como mi familia»). Más allá que logren jerarquizar su trabajo a partir de las capacitaciones y la formación, ese saber y capital de experiencias que traen consigo les permite comenzar.

«... empezamos con tres chiquitos (una era mi hija, que hoy ya tiene cinco años casi para seis)... yo me siento muy orgullosa de mi jardín, porque es mi jardín, yo lo siento como que es mío (se emociona). Te imaginas que tantos años es como que entro a mi casa, pero también sé las necesidades que tuvimos que pasar porque no nos fue fácil llegar y mantener eso, yo hablo del lado del jardín, de la parte del jardín...» (directora del Jardín La Esperanza).

Dependiendo del nivel de institucionalización que tenga la OSyC, muchas de ellas perfeccionaron el trabajo de cuidado y educativo –a través de cursos de capacitación en asistente maternal, auxiliar de maestra jardinera– o inclusive se encontraron estimuladas –por las mismas OSyC y algunos de sus miembros (directivos, coordinadores)– a profesionalizar su actividad: varias entrevistadas comentaron sus iniciativas de comenzar el magisterio u otras carreras afines, seguir estudiando, culminar el colegio secundario e ir perfeccionándose en la tarea educativa y de cuidado. Lo señalado también impacta en las subjetividades de estas mujeres. Si hay algo que caracteriza sus relatos es la sensación de haber encontrado una «vocación», independientemente, que éste sea el comienzo para

profesionalizarse (llegar a ser maestras) o bien desarrollar la actividad como lo venían haciendo.

«Acá nosotros les damos todo el amor que tenemos porque es lo único que sabemos hacer, yo hablo de mí, yo siempre estuve acá. Me pones en una máquina y no sé ni enbebrar la máquina de calzado, pero dame un chico y te zimaginas? Es lo mío: es lo que me gusta hacer, más allá de que tenemos muchos inconvenientes con el tema social y que no tenemos mucha ayuda, siempre damos lo mejor de nosotras» (directora del Jardín La Esperanza, ex operaria).

En contextos de alta pobreza y vulnerabilidad social bajo los cuales las organizaciones e instituciones, en mayor o menor medida, deben llevar a cabo trabajo de contención y asistencia a niños y a niñas, cabría esperarse una concepción acerca del cuidado que quede circunscrita a sus expresiones más básicas: alimento, abrigo y contención. De hecho, frecuentemente circulan visiones estereotipadas en torno al trabajo de cuidado que efectúan estas organizaciones: «cuidado efectuados por pobres para pobres», o «guarderías para guardar chicos pobres». Sólo una mirada basada en el desconocimiento y el prejuicio podría evaluarlo de esa manera. Por el contrario, más allá de los matices y variedades entre los casos, los testimonios están manifestando la importancia –y urgencia– de proveer un servicio de cuidado integral que aborde todas las necesidades de los niños y niñas (intelectuales, psicológicas, afectivas, lúdicas, didácticas), a través de la posibilidad de tener más salas para atender la demanda que reciben de manera cotidiana, más maestras y otros profesionales (por ejemplo psicólogos), recursos didácticos, mayor capacitación de las cuidadoras y educadoras y demás, en particular, frente a las historias de vida y problemáticas que tienen los niños y niñas que asisten a las OSyC.

De una u otra manera, los relatos dan cuenta de la importancia que este período vital tiene para la trayectoria educativa posterior. No sin cierta frecuencia, las coordinadoras, cuidadoras, educadoras y maestras cuentan con orgullo cuando «sus chicos» egresan de las OSyC y «entran sin problema» o «consiguen vacante» en preescolares, colegios primarios públicos o privados de la zona. Esta concepción también se condice con la práctica cotidiana del difícil trabajo de cuidar en la pobreza. Más aún: dependiendo del nivel de formalización e institucionalización bajo el cual se efectúe el trabajo de cuidado y educativo, las OSyC mantienen rutinas diarias en las cuales se reflejan prácticas y rituales

característicos del nivel preinicial. Lejos de constituir meras anécdotas, estas prácticas dan cuenta de la importancia que se adjudica al cuidado infantil y a la educación en la primera infancia. Como señala Feijoó (2002), éste es un proceso que se ha desnaturalizado en tanto se considera que son actividades –no sin cierto grado de complejidad– que pueden y deben ser desarrolladas en entornos en los cuales haya intercambio de pares y aprendizajes bajo cierta metodología de cuidado.

3.3 ¿Cuál es el «precio» y valor de cuidar?

Las preguntas por sí solas se imponen: ¿en qué condiciones materiales es efectuado este complejo trabajo de cuidar y educar en contextos de pobreza extrema? Dicho de otra forma, ¿cuál es el «precio» y valor de este trabajo? Frecuentemente, se ha señalado que la situación de marginación o de subvaloración de quienes se dedican a las tareas de cuidado, en tanto las personas que «deciden» dedicarse exclusivamente a las mismas en el ámbito privado como las que lo ejercen en otros espacios (laboral, comunitario) ven subvalorada su contribución ya que reciben paupérrimas condiciones de trabajo, malas remuneraciones y predomina una baja consideración de la utilidad social de su tarea (Rodríguez Enríquez, 2005)⁵.

Sin intención de analizar en mayor detalle la situación de cada caso en particular, vale decir que el trabajo en relación de dependencia que garantice un salario mínimo es prácticamente una excepción de algunos casos, estrechamente vinculado al nivel de institucionalización de la organización. En tanto muchos espacios de cuidado, como los hasta aquí analizados, se encuentran absolutamente signados por la política pública asistencial –pues, mucho del trabajo efectuado depende íntimamente de los programas de transferencias condicionados (PTC⁶) y los de empleo transitorio aún vigentes–, no es sorprendente, entonces, que los ingresos de estas mujeres (cuidadoras, educadoras) sean ínfimos, precarios e inestables. En algunos casos, dependen directamente de los PTC, que tienen un lapso de tiempo claramente limitado: el hecho de que sus hijos/as cumplan la mayoría de

5 Para un mayor desarrollo de la marginalización de las mujeres que se dedican al trabajo de cuidado, en el servicio doméstico o en otros ámbitos a la luz del concepto de «trabajador ideal» de Williams, ver Rodríguez Enríquez (2005).

6 Para un análisis de los PTC desde el enfoque de género para el caso de América Latina, véase Zibecchi, 2008.

edad es motivo suficiente para que el programa culmine. Tal es el caso que comentan las entrevistadas de las OSyC que reciben el Plan Jefes y Jefas de Hogar (PJJHD) ya que «te están mirando la fecha justa».

En el caso de La Cigarra, guardería de un MTD, las cuidadoras reciben el Programa Empleo Comunitarios y Barrios Bonaerenses, ya que estos programas estuvieron más sujetos a las organizaciones del movimiento de desocupados. Según el relato de las mamás cuidadoras se está implementando una metodología de que «hay 1 alta por 3 bajas de planes», además que ellas no tuvieron la posibilidad de traspasarse al Programas Familias. En el barrio donde se encuentran las OSyC sólo se implementan el PEC y el Barrios Bonaerenses y unos pocos casos del PJJHD. No han recibido demasiada explicación al respecto y lo más paradójico, según sus relatos, es que muchas de las mujeres del movimiento son mamás de más de tres hijos. Según algunos entrevistados, tales «castigos» se explican por su postura política y su metodología de protesta frente al gobierno de turno. En consecuencia: reciben menos programas que otras organizaciones sociales⁷.

La situación más extrema la experimentan aquellas mujeres que efectúan este trabajo de manera «voluntaria». En rigor, no sin cierta frecuencia en los movimientos hay mujeres que por su edad, por no tener hijos/as o por no tener documentación no «califican» como madres titulares de estos programas. Así, por ejemplo, se encuentra el caso de las jóvenes que participan activamente en la guardería y el comedor de una de las organizaciones de desocupados: no cuentan con programas sociales ni tampoco hay un programa para que ellas «califiquen» como beneficiarias. Estas jóvenes son, precisamente, las hijas de las mujeres que sí calificaron en los programas de empleo transitorio de los años noventa y de allí su vínculo con las OSyC.

Más allá de estos casos –tal vez más extremos, en tanto el reconocimiento monetario del trabajo de cuidado está estrechamente sujeto a una política asistencial– las educadoras y cuidadoras que no tienen un salario fijo también están en una situación de importante precariedad laboral.

Evidentemente, estas situaciones se presentan como conflictivas, porque ellas desean y necesitan trabajar. Sus deseos, sus proyecciones –a corto o mediano

7 Cabe aclarar que al momento de efectuarse las entrevistas aún no estaba implementada la Asignación Universal por Hijo.

plazo– se están íntimamente atadas a las organizaciones comunitarias a las cuales pertenecen –tienen sentimiento de pertenencia– y al proyecto de continuar con su trabajo educativo y cuidado. Sólo a partir de estos deseos pueden comprenderse acabadamente el sentido del esfuerzo cotidiano que implica cuidar de otros, en contextos de pobreza y vulnerabilidad social.

Reflexiones finales

Ciertamente, la problemática vinculada con quién asume los costos de cuidado en la primera infancia en contextos de pobreza nos remite a la cuestión histórica relacionada con la división del bienestar entre Estado, familia, mercado y la comunidad. La clásica división promovida por los Estados de bienestar desde mediados del siglo pasado en adelante –sintetizada en la clásica trilogía Estado-mercado-familias–, en el caso latinoamericano se ha reducido fundamentalmente a una participación casi central de las familias en las tareas de reproducción social y cuidado de la progenie, pero que no se distribuye equitativamente entre sus miembros sino que es una responsabilidad casi individual y exclusiva de las mujeres. De modo que el cuidado intrageneracional (a niños, niñas y adultos mayores) queda supeditado al mercado, en el caso que se tenga disponibilidad de ingresos suficientes, o al Estado cuando existe efectivamente disponibilidad de la oferta de cuidado y se garantiza el acceso a la misma. Finalmente, en este contexto, queda el rol que pueden llegar a desempeñar las organizaciones sociales y comunitarias que integran el «tercer sector» en calidad de cuarta esfera del bienestar.

Como se desprende del análisis efectuado, la inclusión del «tercer sector» en el estudio del régimen de bienestar se torna imprescindible, al igual que la familia, ya que no constituyen categorías residuales sino centrales en tanto asumen gran parte de las tareas de reproducción y diversos riesgos sociales. Asimismo, la importancia de identificar lógicas de funcionamiento de las complejas relaciones sociales que participan de la producción de bienestar en esta cuarta esfera, vinculada a las OSyC, resulta central en la discusión sobre el régimen de bienestar actual y «autóctono». En efecto, los procesos de los últimos años han confluído de tal forma que se ha configurado un nuevo espacio de cuidado, donde las OSyC y sus integrantes –en su gran mayoría mujeres– ocupan un rol central con vistas a la provisión de cuidado y bienestar.

La escasez de oferta pública –servicios e infraestructura de cuidado– impacta diferencialmente según el nivel de ingreso, limitando las posibilidades de hogares

más pobres en dos dimensiones: por un lado, restringiendo la disponibilidad de tiempo de los adultos —fundamentalmente de las mujeres— para realizar tareas remuneradas. Por el otro lado, el análisis efectuado da cuenta de cómo las trayectorias escolares desde sus inicios se ven signadas no sólo por el origen social de las familias y las instituciones educativas de carácter formal a las cuales asisten los niños y niñas de los hogares más modestos, sino también por la posibilidad (o imposibilidad) de acceder a las organizaciones sociales y comunitarias que brindan una oferta de cuidado y educativa frente a las grandes ausencias de la política pública estatal. En este contexto, no sólo las instituciones educativas formales se encuentran colapsadas por la demanda que reciben de cuidado infantil, también en esta situación se encuentran las OSyC. Estas organizaciones también tienen «listas de espera» en las que los padres anotan a sus hijos para que puedan ingresar. Las razones últimas que impulsan a estas OSyC a establecer, en muchos casos, esta suerte de «cupos» al cuidado no dejan de ser reveladoras del contexto en el cual trabajan.

En contextos de alta pobreza y vulnerabilidad social como en los que se desempeñan las organizaciones consultadas, que se constituyen en el escenario en el cual deben llevar a cabo el trabajo de cuidado y asistencia a niños y a niñas, cabría esperarse una concepción acerca del mismo que quede circunscripta a sus expresiones más básicas: alimento, abrigo y contención. De hecho, como es ampliamente sabido, nunca faltan visiones estereotipadas y estigmatizantes en torno al trabajo de estas OSyC, apoyadas en el supuesto de que todo el trabajo emprendido está signado por el asistencialismo. Tal como contundentemente se desprende de las experiencias analizadas, sólo una mirada basada en el desconocimiento y el prejuicio podría evaluarlo de esa manera. Por el contrario, más allá de los matices y variedades que puede presentar cada caso, los testimonios de educadoras y cuidadoras están manifestando la importancia —y urgencia— de proveer un servicio de cuidado complejo que aborde todas las necesidades de los niños y niñas (intelectuales, psicológicas, afectivas, lúdicas, didácticas).

Muchas OSyC llevan adelante prácticas de cuidado poco estructuradas y formales (escasamente profesionalizadas, jerarquizadas e institucionalizadas), características de cierta dinámica comunitaria que permite que las cuidadoras educadoras encuentren un espacio donde «su saber» y sus prácticas de cuidado tengan cierta continuidad con su experiencia previa en el ámbito familiar o bien con el trabajo que efectuaban en el mercado laboral. Sin embargo, lo más

interesante es que estas trayectorias en torno al cuidado no terminan allí: sus visiones a futuro se encuentran marcadas por seguir desempeñando la tarea pero de manera más calificada y jerarquizada.

BIBLIOGRAFÍA

- ACUÑA, Carlos; JELÍN, Elizabeth y KESSLER, Gabriel. «Repensando las relaciones sociales locales», en Acuña, C., E. Jelín y G. Kessler (comp.) *Políticas sociales y acción local: 10 estudios de caso*, IDES-UNGS-CLASPO. Buenos Aires, 2006.
- ARCIDIÁCONO, Pilar y ZIBECCHI, Carla. «Programas sociales desde una perspectiva de derechos. Una mirada sobre el rol de la sociedad civil y las estrategias de resistencia de los «beneficiarios», en *Revista ASET* N°34, Buenos Aires, 2007.
- AUYERO, Javier. *La política de los pobres. Las prácticas clientelísticas del peronismo*, Manantial Ediciones, Buenos Aires, 2001.
- BATTHYÁNY, Karina. *Cuidado infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino?* CONTERFOR, OIT. Montevideo, 2004.
- BOURDIEU, Pierre. *El sentido práctico*, Siglo XXI editores, Buenos Aires, 1997.
- BRESSER PEREIRA, Luiz Carlos y CUNILL GRAU, Nuria (edit.). *Lo público no estatal en la reforma del Estado*. Paidós - CLAD. Buenos Aires, 1998.
- DRAIBE, Sonia y RIESCO, Manuel. «Estado de Bienestar, desarrollo económico y ciudadanía: algunas lecciones de la literatura contemporánea» *CEPAL. Serie Estudios y Perspectivas 55*, México, 2006.
- Equipo Latinoamericano de Justicia y Género *Informe sobre Género y Derechos Humanos en Argentina. Vigencia y respeto de los derechos de las mujeres (2005-2008)*, Editorial Biblos. Buenos Aires, 2009, (en prensa).
- ESPING-ANDERSEN, Gosta. *Los tres mundos del Estado de Bienestar*, Alfons el Magnánim. Valencia, 1993.
- FEIJOÓ, María del Carmen. *Mujer y Sociedad en América Latina*. CLACSO. Buenos Aires, 1991.
- FEIJOÓ, María del Carmen y Gogna Mónica. *Las mujeres en la transición a la democracia*. CEDES. Buenos Aires, 1987.
- FEIJOÓ, María del Carmen. *Argentina: Equidad Social y Educación en los 90*, Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, IPPE-UNESCO, Buenos Aires, 2002.
- FOLBRE, Nancy. *The Invisible Heart, Economics and Family Values*, The New Press, New York, 2001.
- FORNI, Pablo. «Las Redes Inter-organizacionales y sus implicancias en el desarrollo de las Organizaciones Comunitarias de los Pobres y Excluidos. Estudios de Caso en el Gran Buenos Aires». Ponencia. Primer Congreso Nacional de Políticas Sociales, Universidad Nacional de Quilmes-Asociación Argentina de Políticas Sociales. Bernal, Quilmes, Argentina, mayo 2002.
- GHERARDI, Natalia y ZIBECCHI, Carla. «El derecho al cuidado: ¿una nueva cuestión social ante los tribunales de Justicia de Argentina?» en *Revista de Ciencia Política de la Universidad de Chile*, Dossier «Derecho, justicia y política», revista *Política*, N°52, 2009, (aceptada para su publicación, en edición).
- MARCO, Flavia. «El cuidado de la niñez en Bolivia y Ecuador: cuidado de algunos, obligaciones de todas», CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo Santiago de Chile: CEPAL. Documento preparado para ser presentado en la X Conferencia Regional de la Mujer, Quito, Ecuador, 2007.
- MARTÍNEZ FRANZONI, Juliana. «Regímenes de Bienestar en América Latina: consideraciones generales e itinerarios regionales». *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, FLACSO Vol. 4 N°2, 2005.
- PAUTASSI, Laura y ZIBECCHI, Carla. «La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias», Serie Políticas Sociales 159, CEPAL, División de Desarrollo Social, Febrero 2010.
- PAUTASSI, Laura. «¿Primero... las damas? La situación de la mujer frente a la propuesta del ingreso ciudadano», en *Contra la exclusión*, en LO VUOLO, Rubén (comp.), Ciepp, Buenos Aires, 1995.
- PAUTASSI, Laura. «El cuidado como cuestión social: un aproximación desde el enfoque de derechos», *Serie Mujer y Desarrollo*, N°87. Santiago de CEPAL. Chile, 2007.
- PICCHIO, Ana. «Un enfoque macroeconómico ampliado de las condiciones de vida.» *Conferencia Inaugural de las Jornadas «Tiempos, trabajos y género»*, Universidad de Barcelona. Barcelona, 2001.
- PORTANTIERO, Juan Carlos. «Estado y sociedad en América Latina II. Ciudadanía, Instituciones y Estado de derecho» en PORTANTIERO, J. C. *El tiempo de la política. Construcción de mayorías en la evolución de la democracia argentina 1983-2000*. Temas Grupo Editoriales. (comp.): Estudios sobre el sector sin fines de lucro en Argentina. CEDES-The John Hopkins University, Dag. Buenos Aires, 2000.
- RIESCO, Manuel (ed). *Latin America a new developmental welfare state in making?* UNRISD, Series Social Policy and a Development Context, Palgrave.

- Londres, 2005.
- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, Corina. *Macroeconomía y Economía del cuidado: un abordaje conceptual preliminar*, Centro de Estudios de la Mujer, Santiago de Chile, 2005 (mimeo).
- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, Corina. «La organización del cuidado de niños y niñas en Argentina y Uruguay», Unidad Mujer y Desarrollo Santiago de Chile: CEPAL. Documento preparado para ser presentado en la X Conferencia Regional de la Mujer, Quito, Ecuador. 2007.
- RONIGER, Luis. «Sociedad civil, patronazgo y democracia», en AUYERO, Javier (comp.). *¿Favores por votos? Estudios sobre el clientelismo político contemporáneo*, editorial Losada, Buenos Aires, 1997.
- SKOCOPL, Theda. *Protecting Soldiers and Mothers*. Belknap Press of Harvard University Press. 1992.
- SUNKEL, Guillermo. «El papel de la familia en la protección social en América Latina». CEPAL. Santiago de Chile. 2006 (mimeo).
- TORNOS MARTIN, T. «De la imposible conciliación a los permanentes malos arreglos», *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23, núm. 1. Madrid, 2005.
- TRONTO, Joan. *Vicious Circle of Privatized Caring*. In *Socializing Care: Feminist Ethics and Public Issues*, edited by Maurice Hamington and Dorothy Miller, Rowman and Littlefield. Lanham, Maryland, 2006.
- ZELIZER, Viviana. *La negociación de la intimidad*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2009.
- ZIBECCHI, Carla. «Programas de transferencia de ingresos. ¿Más condicionalidades y menos derechos para las madres pobres? Un análisis en base a tres experiencias en América Latina», en *Revista Aportes Andinos*, N°21 «Derechos Humanos y Políticas Públicas», Universidad Andina Simon Bolívar, Ecuador, mayo de 2008.